

# BOLETÍN AGOSTO 2021

## MINTIC Y MINSALUD REGLAMENTARON LA CREACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

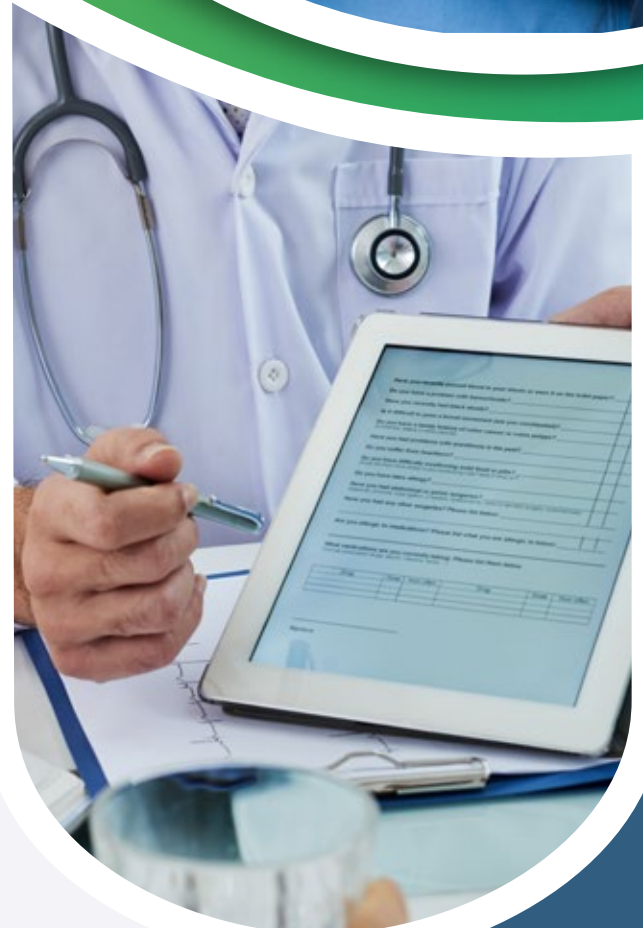
Fuente: La República.

La ministra TIC, Karen Abudinen y el ministro de Salud Fernando Ruiz, firmaron la Resolución 866 de 2021, para reglamentar el proceso para la creación de la historia clínica electrónica.

“Con la firma de esta Resolución, los prestadores de servicios de salud en Colombia comenzarán con la adecuación de sus sistemas de información, para que puedan adoptar el modelo de Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica”, expresó la ministra Karen Abudinen.

La jefe de cartera de las TIC explicó que este avance en interoperabilidad permitirá compartir datos relevantes y antecedentes médicos de cada paciente: patologías, cirugías practicadas, tratamientos, entre otros procedimientos.

“Los colombianos ya no necesitarán cargar con la historia clínica debajo del brazo para ser atendidos y los médicos tendrán a disposición ese historial, lo que les permitirá destinar la mayor parte del tiempo de la consulta en atender al paciente y no a interrogarlo sobre información que ya debe estar contenida en la historia clínica”, expresó la funcionaria.



Cualquier institución prestadora de servicios de salud en Colombia, indistintamente del lugar que habite el paciente, podrá conocer su historia clínica antes de ofrecerle alguna atención en salud, garantizando así calidad y oportunidad en la atención.

El ministro de Salud, Fernando Ruíz, aseguró que “este es un mecanismo que permitirá que las instituciones prestadoras de salud y personas naturales y jurídicas relacionadas con el sector puedan intercambiar un conjunto de datos vitales de una persona. Además, contribuirá al ahorro de papel y a la digitalización del Estado colombiano, haciendo más ágil el servicio para los colombianos”. Con la reglamentación, los prestadores de servicios de salud en Colombia podrán iniciar la preparación, adecuación o desarrollo de los ajustes a sus sistemas de información, para que puedan adoptar el modelo. Para este proceso, MinTIC dispuso, a través de la Agencia Nacional Digital, la herramienta X-Road, la cual permitirá el intercambio de información entre las entidades del Estado.

## INTEROPERABILIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA

Dinámica Gerencial Hospitalaria es pionero en procesos y desarrollos de interoperabilidad gracias a los estándares internacionales adoptados por SYAC para la integración dentro del sistema de información, garantizando tecnológicamente el intercambio y portabilidad de los datos para lograr sistemas de salud conectados.

SYAC S.A. con su health information system (HIS), Dinámica Gerencial Hospitalaria, está en la capacidad de realizar una interacción directa entre los diferentes sistemas de salud para que puedan intercambiar información y transferirla de un sistema a otro a través de interfaces específicas, adaptadas o personalizadas, estructurando la información de manera similar y de fácil entendimiento entre los sistemas a intercomunicar. El proceso de interoperabilidad, aumenta la seguridad y satisfacción del paciente al permitir el acceso y disponibilidad de datos clínicos en tiempo

real, atendiéndolos desde cualquier punto, mejorando la calidad y atención por parte de los profesionales en salud, disminuyendo el tránsito de personas en las instituciones y garantizando la atención de manera oportuna a través de la optimización de procesos, recursos financieros y humanos.

**NUESTRO PROCESO DE INTEROPERABILIDAD CUENTA CON LA MEJOR TECNOLOGÍA Y ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE ADAPTARSE A TODOS LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.**

## LO QUE DEBE SABER SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA AL DÍA DE HOY

Los facturadores electrónicos deben tener en cuenta que la Dian bajo la resolución 00012 del 9 de febrero de 2021 adoptó la versión 1.8 del anexo técnico de factura electrónica y que por medio de la Resolución 000063 del 30 de julio de 2021 estableció que el plazo máximo para implementar los ajustes de este anexo empezó a regir a partir del 18 de agosto del presente año.

SYAC y Dinámica Gerencial con el fin de garantizar el cumplimiento normativo nacional, permitiendo que el sistema se encuentre actualizado y funcional para nuestros clientes, se permite informar que al día de hoy nuestro software está totalmente integrado y adaptado a las nuevas exigencias establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas, los documentos expedidos estarán conforme con las definiciones establecidas en el Anexo 1.8 y así las facturas, notas débito y crédito electrónicas serán validadas adecuadamente por la Dian.



## ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA VERSIÓN 1.8 DEL ANEXO TÉCNICO.

Dirección del adquirente no requerido en las facturas de exportación.

Eliminación del requerimiento relacionado con el reporte acumulado, definido en la resolución 42, artículo 11, numeral 6.

Modificación de la definición de los prefijos utilizado en la numeración de la factura.

Cambios en la regla de validación.

Incorporación de nuevos campos en el XML, relacionados con la factura como medida de seguridad.

## III CONGRESO DEL ÁREA DE OPERACIONES “AGREGANDO VALOR”

Del 9 al 13 de agosto se llevó a cabo el III congreso del área de operaciones de Sistemas y Asesorías de Colombia en su tercera edición, denominado

“Agregando Valor”, evento que tenía como objetivo reunir a todo el departamento en un espacio de aprendizaje, dialogo y evaluación del camino recorrido hasta el momento, todo esto con el fin de buscar la mejora continua para nuestros clientes y colaboradores.

“En nuestros Congresos compartimos las lecciones aprendidas de los proyectos, vivencias diarias con los clientes, mejoras de nuestros productos y servicios y nuevas estrategias de comercialización. La información suministrada la convertimos en acciones de mejoramiento, oportunidades y activos de los procesos de la organización (OPAS) con el único propósito de continuar generando valor a los clientes a través de los productos y servicios que comercializamos.” Álvaro Cano Gerente General y de Operaciones en SYAC.

El evento que se ha convertido en una tradición para la compañía, refleja el compromiso que SYAC tiene con su equipo de trabajo y sobre todo con sus clientes, diariamente nos enfocamos en ser el sistema de información más robusto y completo del mercado para el sector salud y trabajamos arduamente para lograr brindarles a ustedes, una experiencia humana y de calidad.



**En el mes de septiembre de 2021, Dinámica Gerencial liberará el módulo de Facturación Web de atención ambulatoria con el fin de dar movilidad, adaptabilidad y mejorar los procesos de facturación intra y extramuralmente, permitiendo que las entidades optimicen, controlen y funcionen de manera efectiva y eficiente en el envío de sus documentos a la DIAN.**

**ENCUENTRE INFORMACIÓN MUCHO MÁS DETALLADA EN EL SIGUIENTE BOLETÍN.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTARNOS EN:

